



ECUASURVEYORS ASOCIADOS
MARINE SURVEYORS

Guayaquil, Abril 27 del 2.001

Señores
ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA
COMPAÑÍA "ECUASURVEYORS ASOCIADOS S.A."
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar el informe de la compañía por el período 2.000.

Como primer punto, expongo que el Sr. Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como también se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Una vez revisados los Libros, Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2.000 tengo a bien expresar que estos representan fielmente la situación Financiera de la empresa, ya que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además la conservación y custodia de bienes bajo responsabilidad de la Compañía y los procedimientos de Control interno son adecuados a sus necesidades.

Es obligación de los Comisarios, velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración, según lo expresa el Art. 321 de la Ley de Compañías, y es lo que se ha querido lograr con "ECUASURVEYORS ASOCIADOS S.A." ya que puedo manifestar que en este periodo 2.000 siendo el primer año de actividad de la compañía ha arrojado una utilidad que asciende a USD\$ 2.626,72 la misma que será distribuida de acuerdo a las disposiciones legales.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente,


CPA CARLOS ESPINOZA
COMISARIO
REG.#12078

